

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

~~ARQ. JORGE ARTURO MENDOZA RIVERA~~

~~Elaboró el Proyecto de Arquitectura
de la Universidad Autónoma
de Guadalajara~~



~~ARQ. JORGE ARTURO MENDOZA RIVERA
INGENIERO DE LA COMISION
DEFENSORA DE TESIS~~

TESIS CON
FOLIOS DE ORIGEN

CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES, MICHOACAN

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
A R Q U I T E C T O
P R E S E N T A
JORGE ARTURO MENDOZA ROBLEDO

GUADALAJARA, JAL.

JUNIO 1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
1.- <u>JUSTIFICACION.</u>	
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2.- <u>DONDE.</u>	
2.1.- GEOGRAFIA.....	4
2.2.- EL LUGAR Y SUS CARACTERISTICAS FISICAS.....	6
2.3.- LO CLIMATOLOGICO.....	8
2.4.- CARACTERISTICAS FISICO-CULTURALES.....	10
3.- <u>PARA QUIEN.</u>	
3.1.- ELENCO DE NECESIDADES.....	12
3.2.- ESPACIO.....	15
4.- <u>CON QUE.</u>	
4.1.- SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LA REGION.....	17
4.2.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.....	18
4.3.- REQUISITOS TECNICOS E INSTALACIONES ESPECIALES.....	22

5.- COMO.

5.1.- INTENCIONES (CONCEPTOS).....	29
5.2.- PROYECTO ARQUITECTONICO.....	54
5.3.- BIBLIOGRAFIA.....	59

1.- JUSTIFICACION

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Ciudad es, en si misma, el símbolo de una sociedad compleja por lo que requiere que ésta sea identificable y legible por sus habitantes; modelando el medio ambiente a través de imágenes colectivas, dados por objetos que tienen una firme estructura debido a rasgos físicos notables que sugieran o imponen su propia pauta. (1)

El interés del estudio del cine reside en primer lugar en que aún hoy, es dominante y que a través de él se puede alcanzar lo esencial de la institución cinematográfica, su lugar, sus funciones, espacios y efectos, para situarla en el conjunto de la historia del cine, de las artes y de la aplicación de los avances técnicos y arquitectónicos.

La Ciudad de los Reyes, Mich., carece de este tipo de edificaciones de recreación y comercio, siendo cada día esta necesidad mas fuerte para los 70,000 mil habitantes que componen la ciudad.

La creación de unos "Cinemas Gemelos" vendría a satisfacer estas necesidades, fomentando además la cultura, diversión y comercio.

(1) Dieter Kopp.

2.1.- GEOGRAFIA.



El Estado de Michoacán se localiza en la parte suroeste del país, con una superficie de 59,854 Km² y una población de 3'854,700 habitantes.

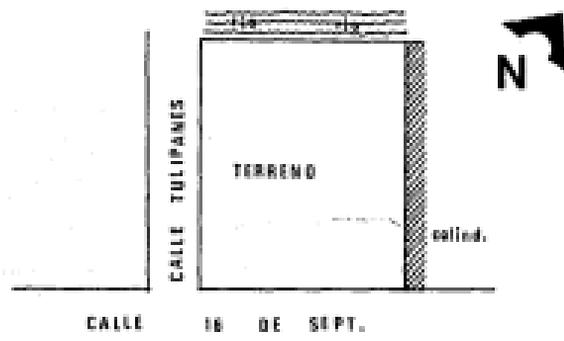


Al noroeste del estado, enclavado en la meseta se localiza la Ciudad de los Reyes.

2.2.- EL LUGAR Y SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

El terreno se ubica en la esquina de las calles 16 de Septiembre (PPAL.) y Tulipanes (Secundaria) de la Ciudad de los Reyes, Michoacán.

El terreno es plano en su superficie, sin presentar niveles de consideración. - cuenta con un rfo natural que colinda en su parte norte.



Cuenta con todos los servicios de infraestructura como son: electricidad, agua potable, red de drenaje, vigilancia, teléfono y transporte colectivo.

El terreno es de forma rectangular y mide 60 Mts. de largo, por 50 Mts. de ancho, resultando una superficie de 3000 M².

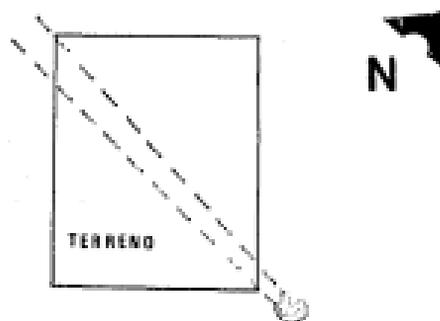


Su constitución geológica está conformada por capas de tierra suave, arenas y mantos rocosos comprimidos (tepetates), los cuales proveen al terreno de una resistencia inmejorable. Su permeabilidad le permite absorber el 65% de las aguas pluviales.

La capa resistente se obtiene a una profundidad mayor de 0.80 Mts. y su resistencia es de 8 Kg/cm².

2.3.- LO CLIMATOLÓGICO.

Los rayos del sol que afectan, es al pasar la perpendicular o sea cuando se dirige al poniente que en el transcurso del día corresponde de 2 P.M. a 7 P.M. en los equinoccios.

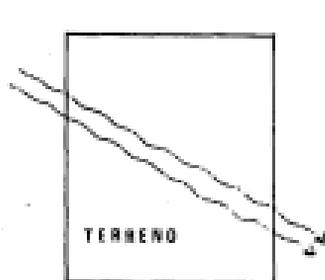


Cuenta con una temperatura máxima exterior de 37.0°C y una mínima exterior de 5.0°C. Esto hace un promedio anual de 20.2°C.

La precipitación pluvial es abundante durante el verano exclusivamente, con lluvias esporádicas el resto del año; provocando un promedio de lluvia de 1330 M.M. en el verano.

Y un promedio anual de 977.9 M.M. por lo tanto no es indispensable la calefacción ni refrigeración en los locales.

Los vientos dominantes provienen del sureste con una intensidad débil (1) que se mueve a una velocidad de 2.0 a 14.5 Km/H.



El terreno cuenta con una humedad media que fluctúa entre 70 y 50%.

2.4.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-CULTURALES.

La ciudad de los Reyes no cuenta con zonas históricas, monumentos o edificios - de un estilo definido o importante que rijan un patrón o modelo a seguir. Por lo tanto el edificio servirá como un hito o punto de referencia dentro del contexto urbano.

3.- PARA QUIEN

3.1.- ELENCO DE NECESIDADES.

LOCAL	MOBILIARIO	AREA M ²
Taquilla	- Mostrador o barra de venta. - Silla del boletero.	2.25
Vestíbulo	- Muebles venta dulcería. - Sillones (espera).	90.00
Administración	- Escritorio. - Sillones. - Archivero.	25.00
Sanitarios Públicos	- Inodoros. - Higiteros. - Lavabos.	12.00
Sala de Proyecciones	- 150 asientos por sala.	220.00

LOCAL	MOBILIARIO	AREA M ²
Cabina de Proyecciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo. - Almacén. - Proyector. - Mueble para sonido. - Archivo de películas. 	12.00
Dodega de Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjas. - Anaqueles. - Closet herramienta. 	9.00
Cuarto de Máquinas	<ul style="list-style-type: none"> - Bombas. - Planta Emergencia. 	9.00
Sanitario Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> - Inodoro. - Lavabo. 	3.00
Cuarto de Basura	<ul style="list-style-type: none"> - Tambos. 	6.00
Conexiones	<ul style="list-style-type: none"> - Varia. 	9.00

LOCAL	MOBILIARIO	AREA M ²
Cocina	- Despensa (Anaqueles) - Cocción. - Refrigeración. - Preparación (mesa). - Limpieza (tarja).	14.00
Cafetería	- Sillas. - Mesas. - Barra.	80.00

3.2.- ESPACIO.

CUANTITATIVO: Cada sala (2) contará con una capacidad para 150 personas.

QUALITATIVO: Aplicar y respetar las normas de construcción sin llegar al empleo o manejo de materiales de excesivo lujo.

4.1.- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA REGION.

Los mas utilizados son "La losa de concreto armado", apoyada sobre muros de carga o bien sobre columnas. Además de losas aligeradas con blocks de concreto.

La madera es utilizada en muchas construcciones pues ésta, abunda en la región.

4.2.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

La ciudad de los Reyes Michoacán, no cuenta con tal reglamento; motivo por el cual se basará en el reglamento de construcciones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCION

- Las salas de espectáculos tales como cinematógrafos, teatros, conferencias etc., deberán tener accesos y salidas directas a la vía pública, o bien comunicarse con ella a través de pasillos con anchura mínima igual a la suma de las anchuras de todas las circulaciones que desalojen las salas por estos pasillos.
Los accesos y salidas de las salas de espectáculos se localizan de preferencia en calles diferentes.
- Toda sala de espectáculos deben contar al menos con tres salidas con anchura mínima cada una de 1.80 Mts. además cada clase de localidad deberá contar con un espacio para el descanso de los espectadores durante los intermedios que se calculará a razón de 15 decímetros cúbicos por concurrente.
- Los pasillos de las salas deberán desembocar al vestíbulo a nivel con el piso de este. El total de las anchuras de las puertas que comuniquen la calle con los pasillos de acceso o salida a ella, deberá por lo menos ser igual a las cuatro terceras partes de la suma de las anchuras de las puertas que comuniquen el interior de la sala con los vestíbulos.
Será siempre requisito indispensable la colocación de marquesinas en las puertas de salida a la vía pública.
- Las salas de espectáculos deberán contar con taquillas que no obstruyan la circulación y se localicen en forma visible. Deberá haber cuando menos una taquilla por cada 1500 espectadores o fracción de acuerdo con el cupo de la localidad.

- Las salas de espectáculos se calcularán a razón de 2.50 Mts. cúbicos por espectador y en ningún punto tendrán una altura libre inferior a tres metros.
- La anchura mínima de las butacas será de 50 cms. y la distancia mínima entre sus respaldos de 85 cms. Debiendo quedar un espacio libre mínimo de 40 cms. entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo, medido este entre verticales.
La distancia desde cualquier butaca al punto mas cercano de la pantalla será la mitad de la dimensión mayor de esta, pero en ningún caso menor de 7 Mts. ya que queda prohibido la colocación de butacas en zonas de visibilidad defectuosa.
- Los pasillos interiores para circulación en las salas de espectáculos, tendrán una anchura mínima de 1.20 Mts. cuando haya asientos a ambos lados y de 90 cms. cuando cuenten con asientos a un solo lado, quedando prohibido colocar mas de 14 butacas para desembocar a dos pasillos y 7 a desembocar a un solo pasillo.
- Los pasillos con escalones, tendrán una huella mínima de 30 cms. y un peralte máximo de 17 cms. y deberán estar conveniente iluminados.
- La anchura de las puertas que comuniquen la sala con el vestíbulo, deberán estar calculadas para evacuar la sala en tres minutos, considerando que cada persona puede salir por una anchura de 60 cms. en un segundo; por tanto, la anchura siempre será múltiplo de 60 cms. se permitirá una anchura menor de 1.20 Mts. en una puerta.
- Tendrán una instalación hidráulica independiente para casos de incendio, la tubería de conducción será de un diámetro mínimo de 7.5 cms. Y la presión necesaria de toda

la instalación para que el chorro alcance el punto más alto del edificio.

El sistema hidroneumático deberá instalarse de modo que funcione con la planta de emergencia por medio de una conexión independiente y blindada. A estas normas se le aumentarán las instalaciones de incendio que el departamento de bomberos determine sean convenientes.

- En todas las puertas que conduzcan al exterior habrá letreros con la palabra "SALIDA", flechas luminosas indicando la dirección de la misma, las letras tendrán un tamaño mínimo de 15 cms. y estarán permanentemente iluminadas.
- Deberán tener vestíbulos que comuniquen la sala con la vía pública o con los pasillos que dan acceso a estas, estos vestíbulos tendrán una superficie mínima de 15 cms. por concurrente. Los pasillos de la sala desembocarán al vestíbulo a nivel con el piso de este, sobre las puertas hacia la vía pública se deberán poner marquesinas.
- Toda sala de espectáculos deberá contar con un cajón de estacionamiento como mínimo por cada diez espectadores, salvo en aquellos casos en que por su ubicación el número de cajones deberá determinarse a juicio de la dirección general de obras públicas.
- Cada piso o tipo de localidad con cupo superior a 100 personas deberán tener al menos, además de las puertas especificadas en el Artículo anterior, una salida de emergencia que comunique directamente a la calle, o por medio de pasajes independientes- la anchura de las salidas de emergencia y la de los pasajes será tal que permitan el desalojo de la sala en tres minutos.

- Las hojas de las puertas deben abrir siempre hacia el exterior y estar colocadas de manera tal que al abrirse, no obstruyan algún pasillo, escalera o descanso, deberán contar siempre con los dispositivos necesarios que permitan su apertura por el simple empuje de las personas y nunca deberán desembocar directamente y un tramo de escaleras sin mediar un descanso mínimo de un metro.
- Las casetas de proyección deberán tener una dimensión mínima de 2.20 Mts. y contar con ventilación artificial y protección debida contra incendios.

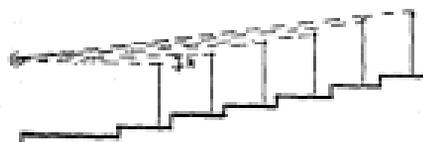
4.3.- REQUISITOS TECNICOS E INSTALACIONES ESPECIALES.

- ISOPTICA., Son curvas que resultan del trazo o cálculo que se hacen para lograr buena visibilidad de los espectáculos dicho trazo o cálculo en ubicación de los ojos de los espectadores de la primera fila la va determinando la posición de los ojos de los espectadores de las otras filas.

La constante "K", que es el promedio de la distancia entre los ojos de los espectadores y la parte superior de la cabeza de los mismos, no deben ser menos que 12cms. los 4 elementos de la isóptica.-
- EL PUNTO OBSERVADO.- En el punto base del cual dependerá el trazo o cálculo y debiera definirse muy bien su ubicación.
- LAS DISTANCIAS.- De los ojos de los espectadores deben ser dadas siempre horizontalmente, en relación a dicho punto base y de altas dependerán las alturas de los ojos de todos los espectadores, especialmente del primer espectador.
- LA ALTURA.- De los ojos del primer espectador con relación al mismo punto base, el cual se considera como nivel 0.00 y de la cual dependerán las

alturas de los ojos de todos los demás espectadores, es decir la hipóptica.

- LA CONSTANTE "K".- De la cual dependerán la visibilidad de los espectadores.



PANTALLA
(DIMENSION Y POSICION)

ANCHO DE LA PANTALLA (lp)

Debe ser aproximadamente igual a una tercera o a unas dos quintas partes de la distancia entre la pantalla y la última fila de butacas.

ALTURA DE LA PANTALLA (M)

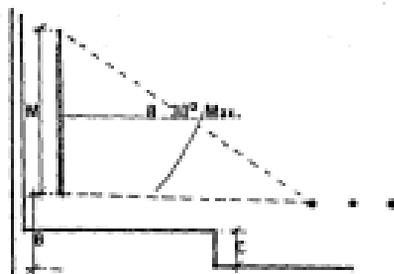
Se considera como la mitad del ancho de la pantalla.

POSICION DE LA PANTALLA CON RELACION A LA PARTE MAS BAJA DEL SALON. (B)

Debe ser como mínimo igual a 2,00 mts.

Debe fijarse a la primera fila de butacas de manera que la visual que va del ojo del espectador al centro de la pantalla, forme un ángulo de 30° con la horizontal $\theta=30^\circ$ máximo estando más cerca. Los espectadores tienen que adoptar una postura forzada y la imagen aparece bastante deformada.

El Foro (C) debe ser de 1.10 mts. de altura como máximo y estar pintado de color oscuro y mate para evitar reflejos.



- ACUSTICA.

- Efectos del sonido dentro del local.- Cuando se proyecta la película ante un auditorio, los sonidos que producen se extienden en ondas esféricas hasta que chocan con límites del local. En estos casos son reflejados, transmitidos y absorbidos en producciones diversas, que dependen de los muros y paredes.

Los impulsos o avances del sonido en una habitación, 1/60 segundos, después de salir de su origen.

Inconvenientes de los sonidos reflejados.- Aunque las reflexiones del sonido tienen la ventaja de hacerlos más intensos, también es causa de la mayoría de los defectos acústicos de un local, tales como eco, resonancia y reverberación. Es conveniente eliminar o reducir estos sonidos reflejados.

- LÍNEAS DE VISIÓN.

- REGLAS.

- 1.- El ángulo de visada policromática es de aproximadamente $4'$ sin movimiento del ojo.
- 2.- El ángulo horizontal desde la línea central al cual dejamos percibir la profundidad del campo es de $60'$.
- 3.- El ángulo horizontal para una proyección plana a la cual distorsión sobre la pantalla se convierte substancialmente intolerable es medida a $60'$; al lado distante de la imagen proyectada.

- ILUMINACION.

El diseño de la iluminación debe estar perfectamente relacionado con los niveles de iluminación necesario y también de acuerdo para los efectos visuales que se desean lograr, todo esto con unidades convenientes localizadas, para un fácil mantenimiento y operación.

Los niveles de iluminación adecuados son aproximadamente los siguientes:

- Accesos, circulación y vestíbulo	250 Luxes
- Cafetería, oficinas y sala de ensayos	350 "
- Sobre el escenario	385 "
- Sala de espectadores general	200 "
- Servicios sanitarios	200 "
- Escaleras y pasillos	120 "

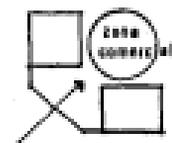
Por medio de la iluminación se pueden lograr los siguientes fines:

- La Intensidad: Para una mayor visibilidad.
- El Color: Para ilusiones y una composición escénica.
- La Distribución: Para efectos visuales.
- El Movimiento: Iluminación directa específica.

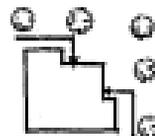
5.1.- CONCEPTOS,

FUNCIONAL

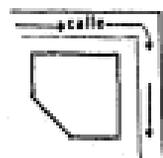
- Situar el ingreso principal en la esquina a través de un eje - del cual partirán los locales complementarios formando un esquema geométrico.



- Complementar con espacios (locales comerciales) tales como concesiones y cafetería para un mayor uso del suelo.



- Manejo de ingresos secundarios, conectados con el estacionamiento por medio de sendas jardinadas.



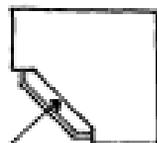
- Manejo de una calle interior para facilitar maniobras de estacionamiento y servicio.

FORMAL

- Resaltar los elementos típicos de la región, tales como arcos, pretilas, jardineras.

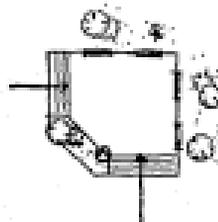
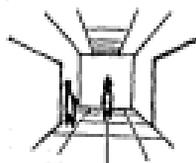


- Considerar el nivel socio-cultural y contextual de la población por medio de formas puras y sencillas, sin descartar el uso del color.



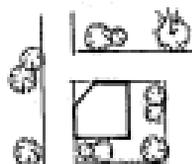
- Enfatizar el ingreso en esquina por medio de un rematamiento y el empleo de plataformas.

ESPACIAL



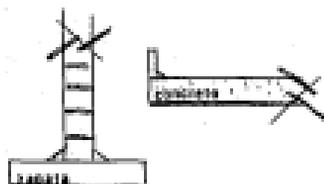
- Manejo de un gran vestíbulo a 1/2 altura, a través de un eje, - en el cual se exhiban carteleras y venta de boletos.
- Evitar aglomeración de personas en espacios que obstruyan el pa-
so, remediando el ingreso de las salas.
- Manejo de 1 1/2 altura en el vestíbulo de las salas para propor-
cionar al usuario mayor calidad del espacio.
- Formar un microclima interior en la zona de cafetería por medio
del uso de desniveles, logrando también rematar con elementos -
naturales a base de un ritmo de perforaciones.

CONTEXTO



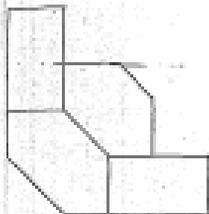
- Mimetizar con el contexto existente tanto físico como natural, adoptando formas puras y zonas arboladas.
- Uso del color en el edificio resaltando los elementos arquitectónicos más representativo de la región.
- Que el edificio sirva como hito o punto de referencia dentro del contexto. (proporciones y materiales).



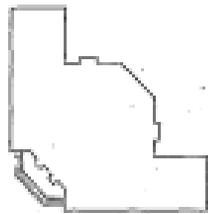


ESTRUCTURAL

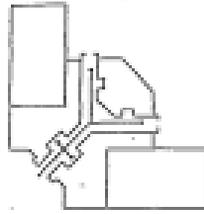
- Empleo de técnicas y procedimientos constructivos regionales para hacer más factible la construcción del proyecto.



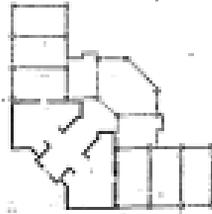
PART



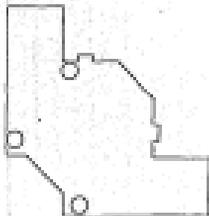
INTERIO



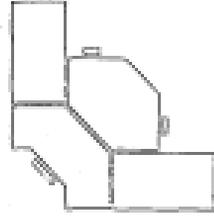
CIRCULACION



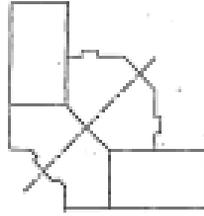
ESTRUCTURA



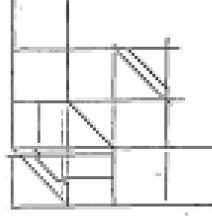
SERVIDOS



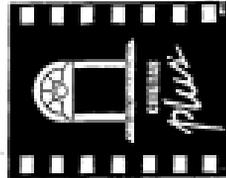
MURDIA Y CUBIERTA



SISTEMA



MURDIA



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TECN. PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ WISSEN BOLEDO

1960 - D.L. 1700 DE 1959

PROYECTO LICENCIADO EN BUENOS AIRES

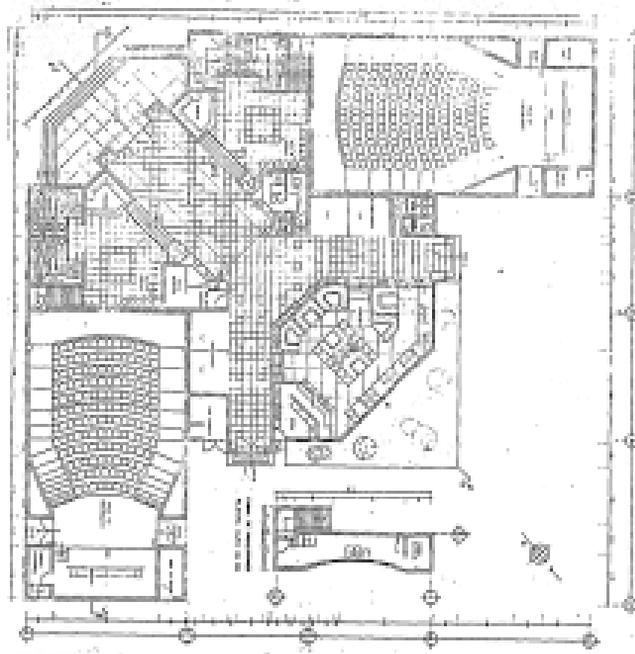
CONTENIDOS:

LAMINA DE FALSACION

LAM. N.º

1

DE 1



CINEMAS GEMELOS EN LOS REYES MICH.

TECN. PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MONTEAÑA RAMÍREZ

HOJA 1.º DE JUNIO DE 1955

CONFORME CONVENIO DE COLABORACIÓN

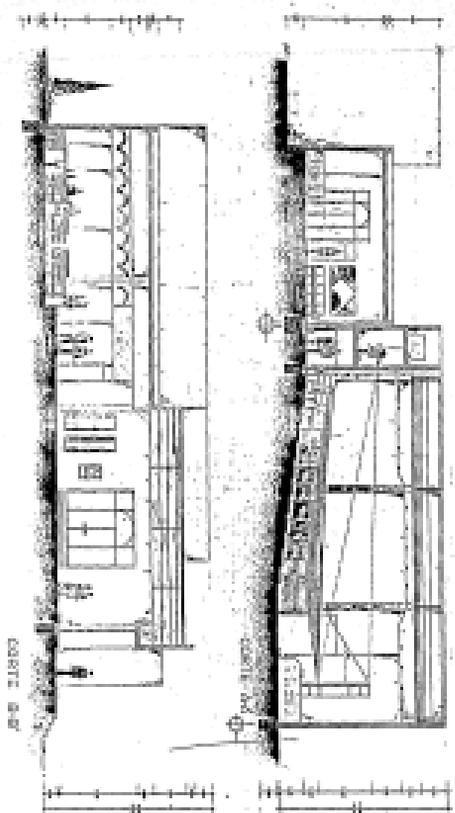
CONTENIDO:

PLANTA ARQUITECTÓNICA

LARG. HOJ.

3

100 CM.



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES REHL

TEAM PROFESSIONAL, S.R.L.
ARQUITECTURA

JOSÉ BENJAMÍN ROBLEDO

AVDA. CAL. JUAN DE LOS RÍOS

BARCELONA - CATALUÑA DE ESPAÑA

CONTENIDO:

CORTES

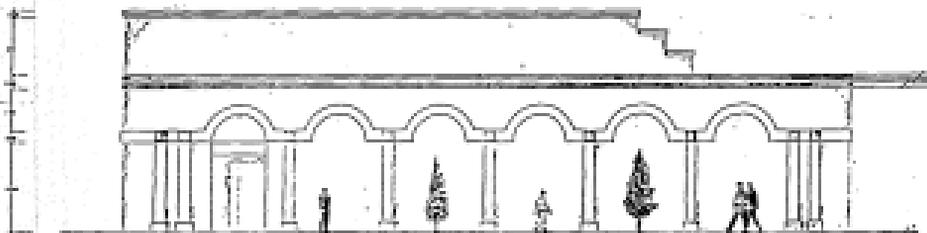
LÁM. No.

4

200. 1/200



ALZADO NORTE

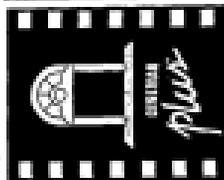


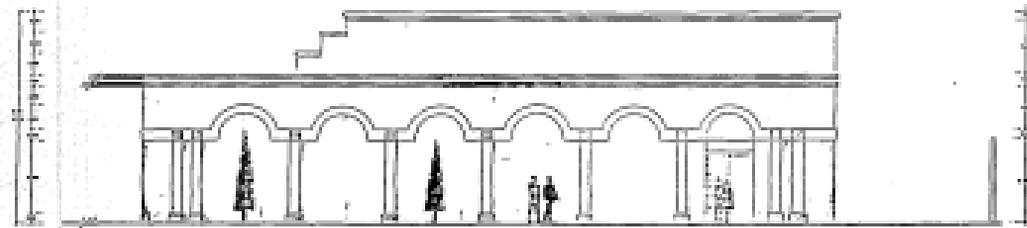
ALZADO SUR-OESTE

CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES MICH.

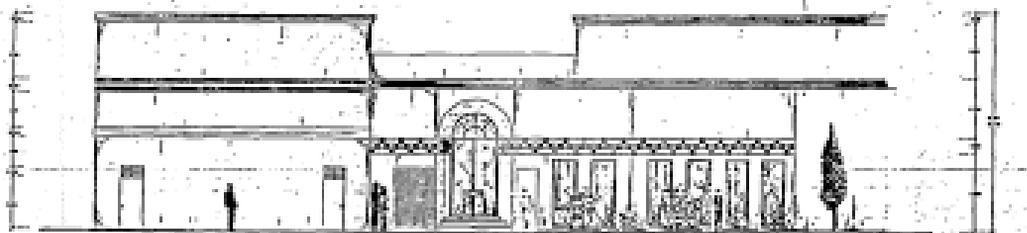
TIPO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA
EVAL. EN MARZO DE 1929
PROYECTO AUTOMÓVIL DE INGENIERIA

CONTENIDO: ALZADOS
LON. NO. 5
COL. 1892



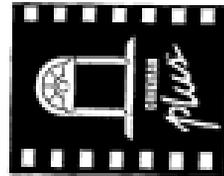


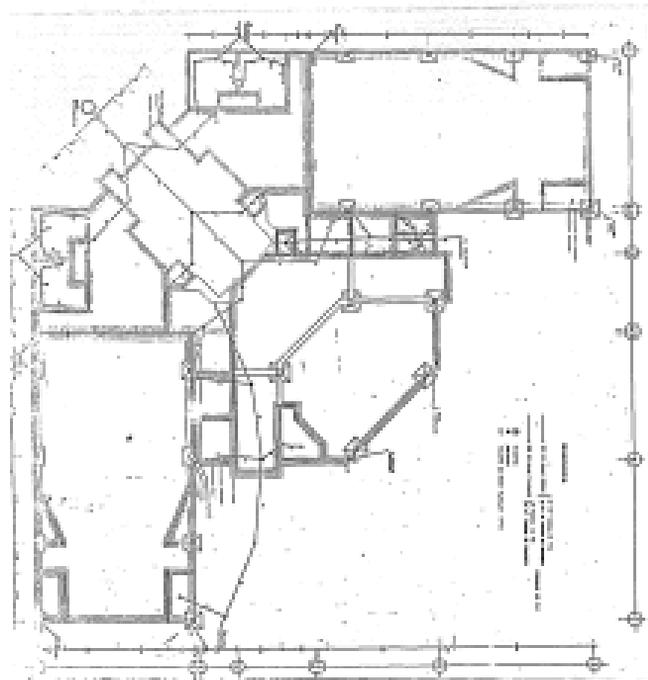
ALZADO SUR-ESTE



ALZADO NOR-ESTE

CINEMAS GEMELOS EN LOS REYES RICH.	TESIS PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	JORGE MONSIELA REBOLLO	L.O.A. N.º 6
	1943 - 1944 - 1945 - 1946	PROYECTO DEFINITIVO DE EJECUCIÓN	1943 - 1944
CENTRO	ALZADOS		1943 - 1944





CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES MICH.

TITULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

ABRIL MENDEZ PARRON

FECHA DEL DISEÑO DE 1999

CONTRATO ESPECIAL DE PROYECTO

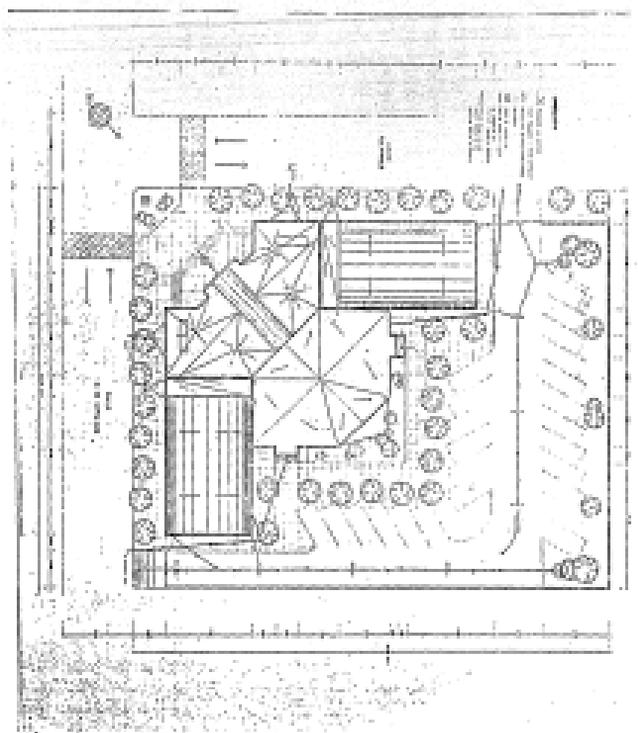
CONTENIDO:

CIENITACION Y DRENAGE

LIN. No.

7

DEL D.M.



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TECN. PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ HENRIQUE ABELEDO

DES. P.L. JUNIO DE 1955

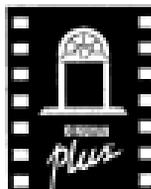
PROYECTO AUTORIZADO EN MEXICO

CONTENIDO: PLANTA DE AZOTEAS

LAM. No.

8

DEL T. 204



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TITULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MENDOZA ROSALES

REG. EN LOS REYES MICH.

PROFESION REGISTRADA EN MICHUACÁN

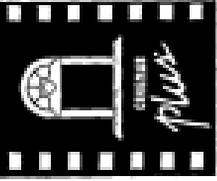
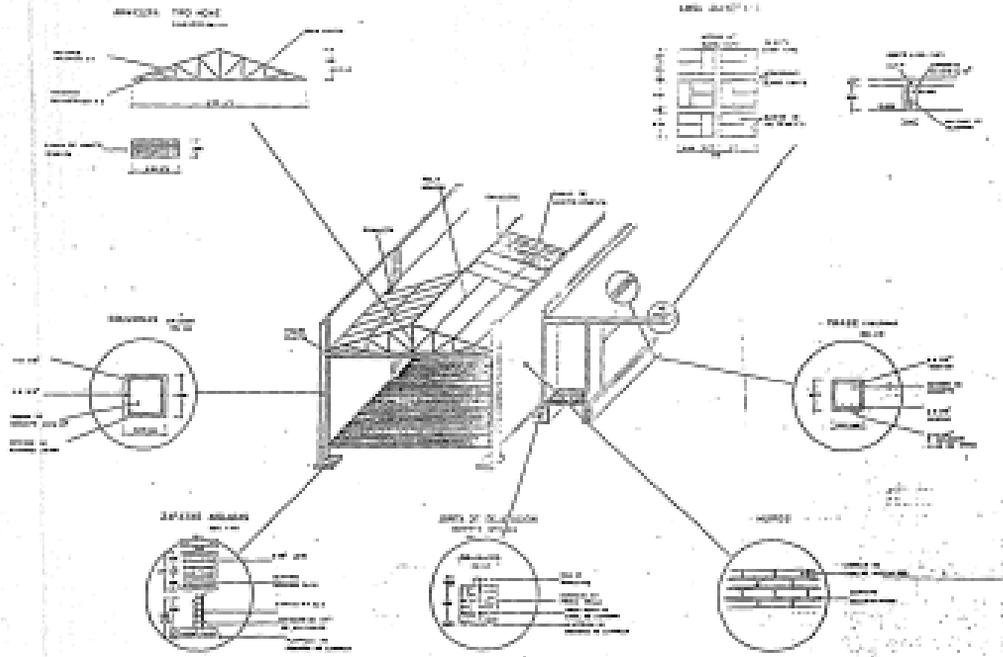
CONTENIDO

PLANTA ESTRUCTURAL

LAM. N.º

9

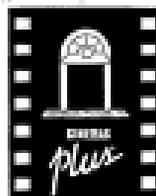
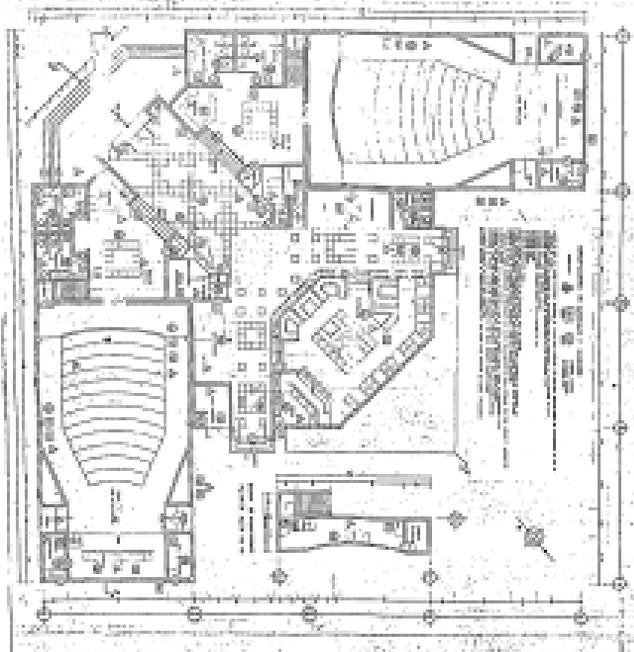
DEL 198



CINEMAS GEMELOS
EN LOS RETES MICH

TECNICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
 JOSE MENESSA REBOLLO
 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

CONSTRUIDO POR
ISOMETRICO CONSTRUCTIVO
 C.A.S. No. 10
 S.L. 178



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TEMA PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ NARCIZA ROSALES

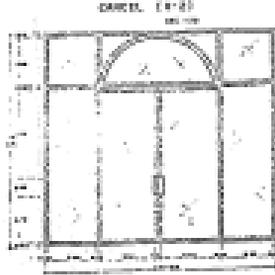
DES. LA. YMA DE 2007

OPCIÓN NÚMERO 10. GUAYMAS

CONTENIDO: ACABADOS (PLANTA APO)

LIN. No.
12

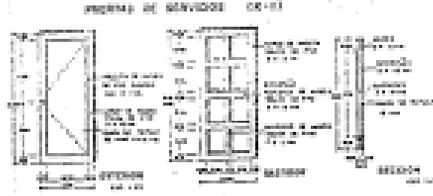
100/100



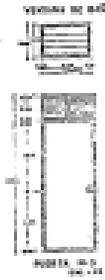
CARRIL 10-20
FIG. 10



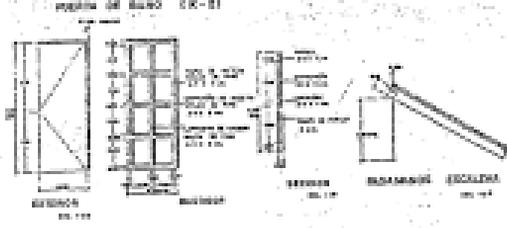
CARRIL 10-13
FIG. 11



DETALLE DE SERVIDOR 0K-11



VISTAS DE SERVIDOR



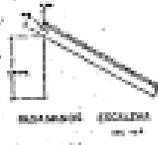
DETALLE DE SERVIDOR 0K-11



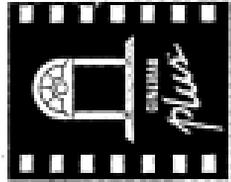
SERVIDOR DE BARRIO



DETALLE DE SERVIDOR
FIG. 16



SERVIDOR ESCALERA
FIG. 17



CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES MICH.

TECNICO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MONTEZ ROBLEO

MEX. JEN. JUNIO DE 1911

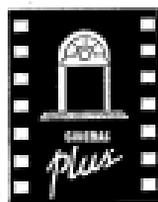
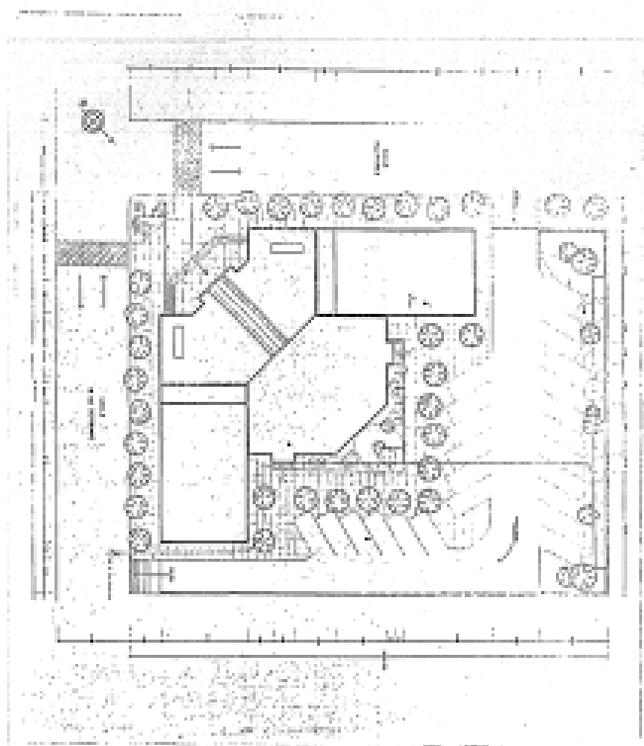
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

CONTENIDO: CARPINTERIA Y HERRERIA

LIB. No.

13

TOL. 118



CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES MICH.

TECNICO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MERCEDES ROSALES

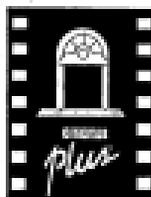
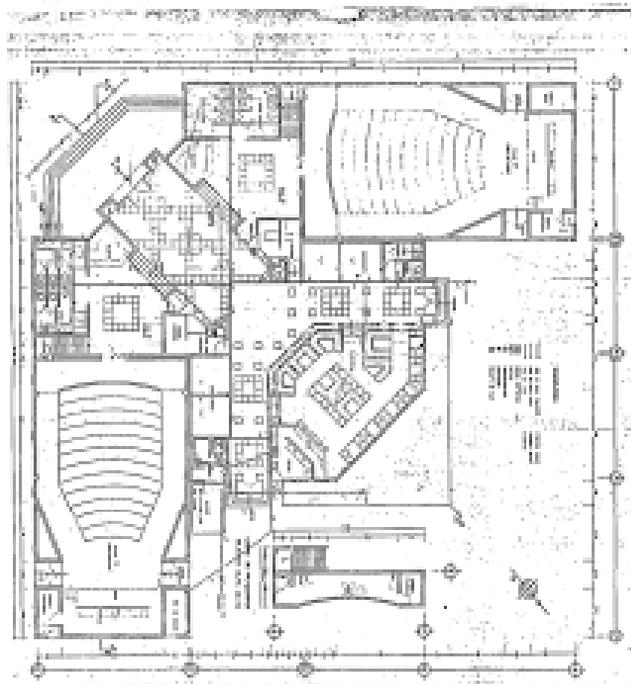
1948 - 49 - 1950 - 51 - 1952

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUADALAJARA

CONTENIDO: INST. HIDRÁULICA
(OP. CONJUNTO-I)

LIN. NO.
14

200 1958



CINEMAS GEMELOS
 EN LOS REYES MIGU

FORMA PROYECTADA DE
 ARQUITECTURA

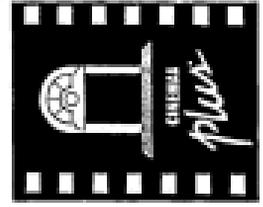
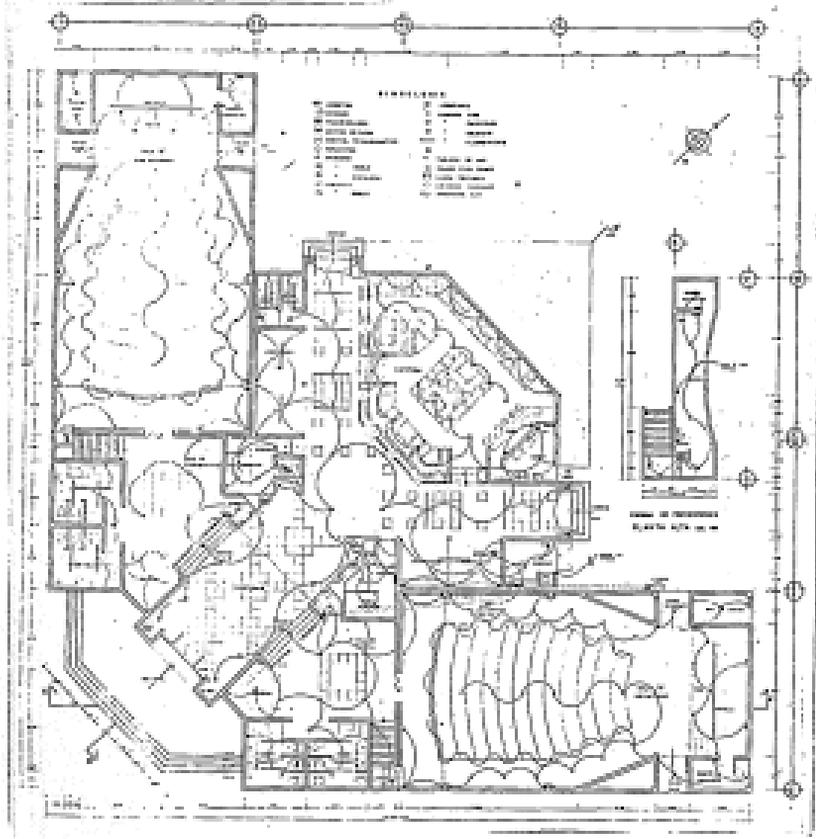
JUAN BERNARDO ROSALES

FORMA DEL AÑO DE 1944

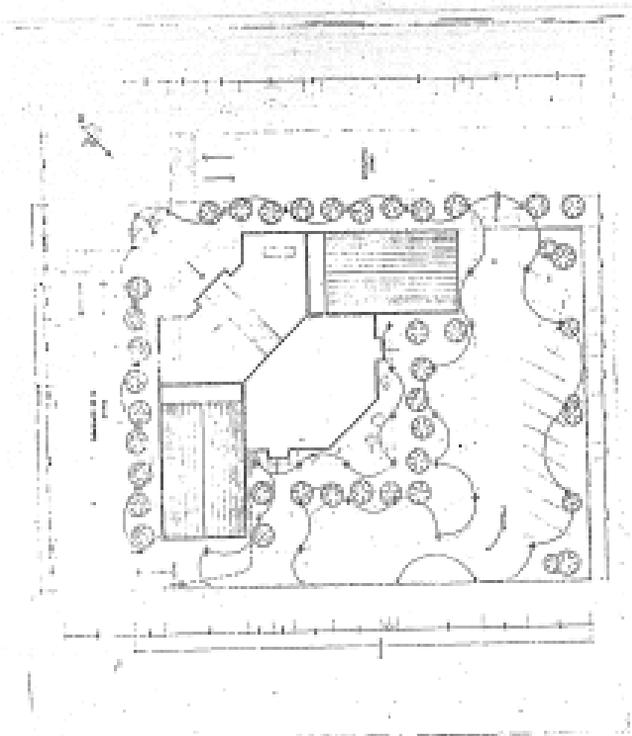
PROYECTOS EXTERIORES DE CALABACAN

CONTENIDO: INST. HIDRAULICA
 (P. ARG.)

LAV. No.
15
 60.500



CINEMAS GEMELOS	
EN LOS RETES NICK.	
TESIS PROFESIONAL DE ARQUITECTURA POR JUL. GONZ. DE 1959	JORGE MEMOZA ROBLEDO CONSULTOR ESPECIAL DE ARQUITECTURA
CONTENIDO-	INST. ELECTRICA (P. ARQ.)
	LAM. NO. 16 1959. 149



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TECN. PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MARIACA RAMÍREZ

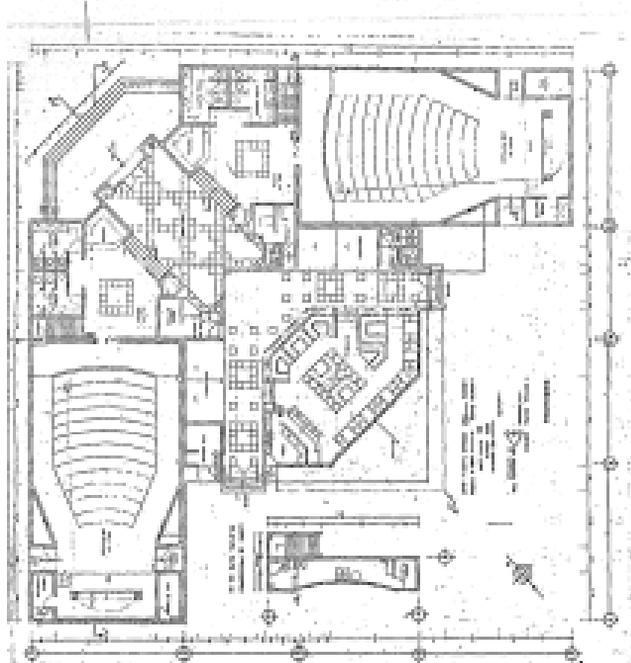
DIR. PL. 1974 DE 1977

VEREDAS LITORAL DE MICHOLAN

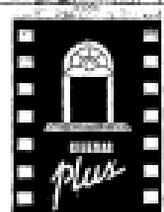
CONTENIDO: INST. ELECTRICA
(R. COMUNIC.)

LAV. PL.
17

04.5.00



DISEÑO: J. GARCÍA
 ARQUITECTURA: J. GARCÍA
 DISEÑO: J. GARCÍA
 ARQUITECTURA: J. GARCÍA

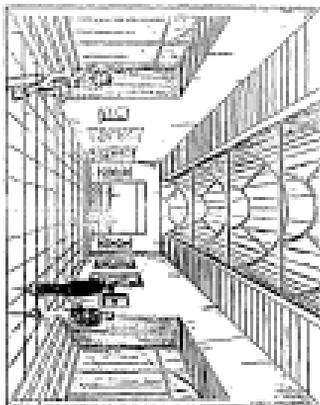


DISEÑO DE
CINEMAS LOS GEMELOS
 EN LOS REYES MICH.

TÍTULO PROFESIONAL DE: JESÚS HERRERA RIVERA
 ARQUITECTURA

AÑO: 1971 - 1972 DE 1971 - 1972
 DIVISIÓN: DIVISIÓN DE ARQUITECTURA

CONTENIDO: INST. ESPECIALES
 FOLIO NO. 18
 DE 18



CINEMAS GEMELOS
EN LOS REYES MICH

TRABAJO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ BERNABÉ ROSALES

1942 - 1943 - 1944

PROYECTO Y DISEÑO DE INTERIORES

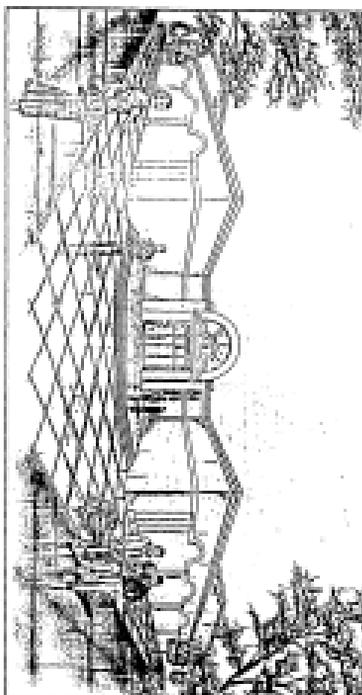
CONTENIDO:

GRUPOS INTERIOR

LIB. NO.

21

FOL.



CINEMAS GEMELOS

EN LOS REYES MICH.

TEMA PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA

JOSÉ MENDEZ FERRERO

MAR. 14. 1984 DE 1984

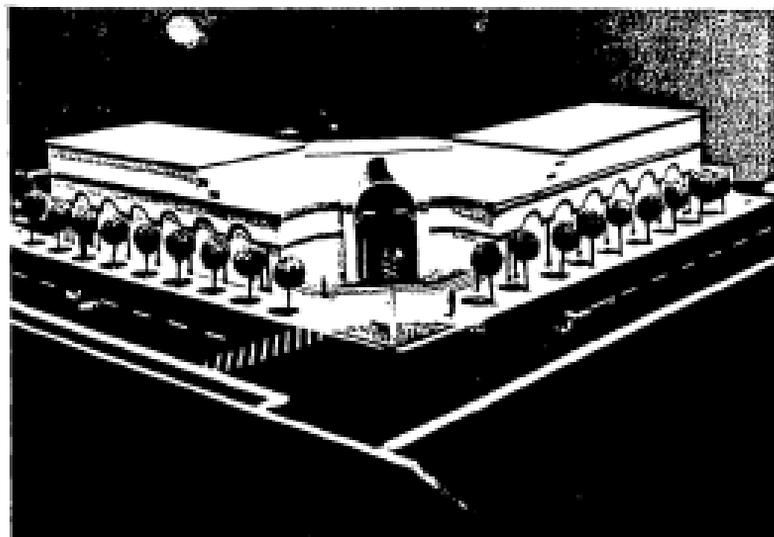
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUILÓN

CONTENIDO:

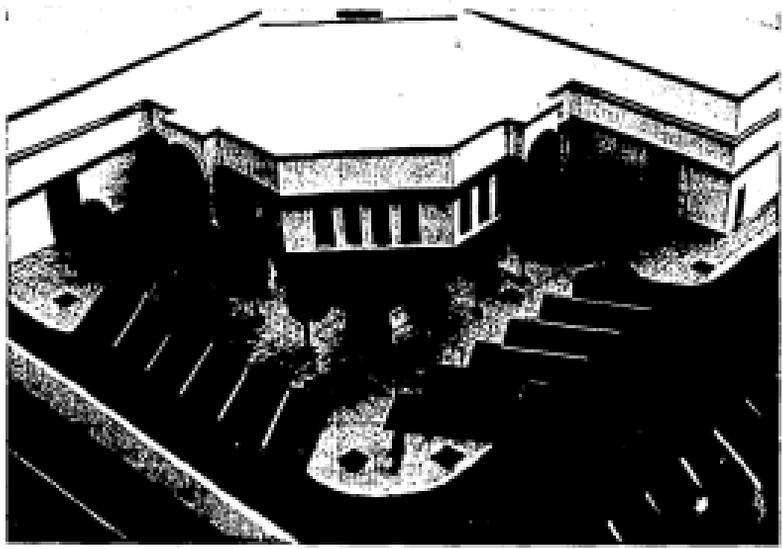
PERSPECTIVA

LÁM. N.º
22

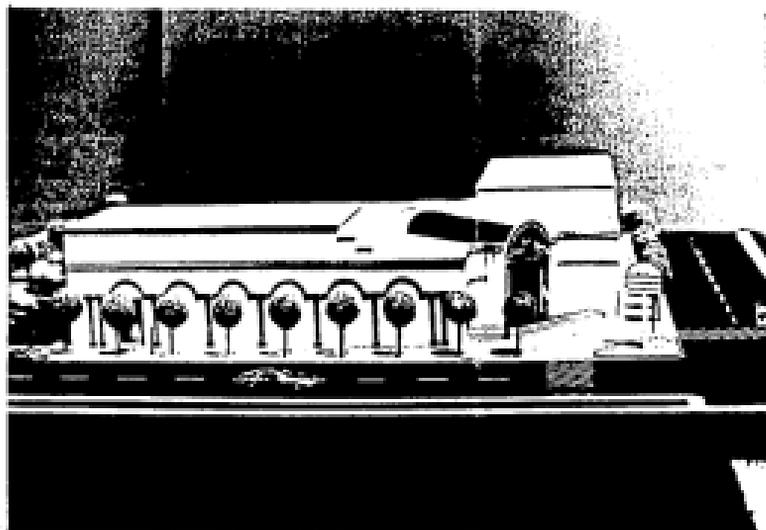
130



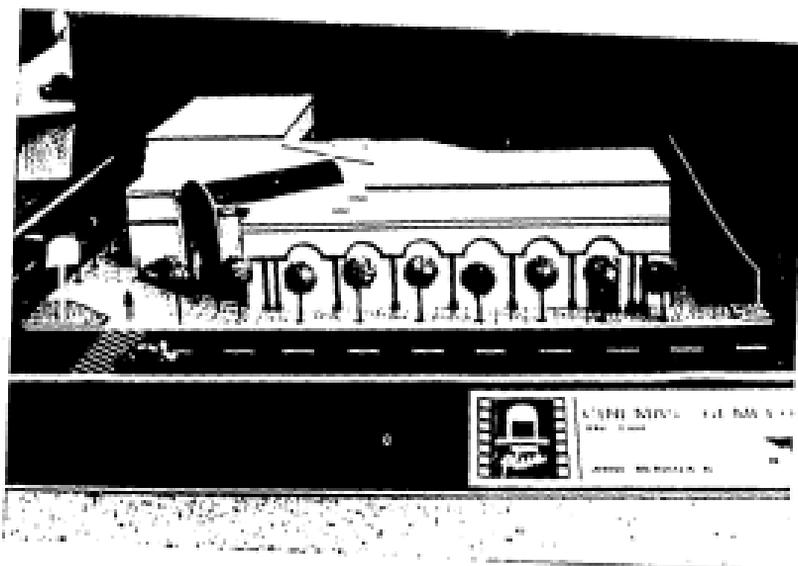
VISTA DE LA FACHADA NORTE



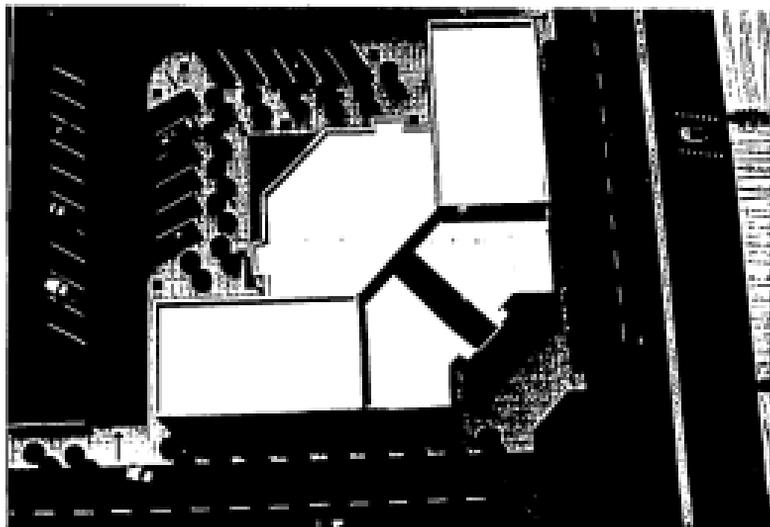
VISTA NOR-ESTE



VISTA SUR-GESTE



VISTA DE LA FACHADA SUR-ESTE



VISTA DE CONJUNTO

5.3.- BIBLIOGRAFIA

- ESTETICA DEL CINE
J.umont, A. Bergola, M. Marie. M. Dernet.
Edit. Paidós Comunicación.
- ARQ. HABITACIONAL.
Plazola. Ed. Limusa.
- GEOGRAFIA DEL EDO. DE MICH.
Dr. Geog. Genaro Correa Pérez.
- APUNTES SOCIOECONOMICOS DEL EDO. DE MICH.
Salvador Reséndiz Arreola.
Edit. Cuadri.
- MANUAL DEL CONSTRUCTOR
José Ma. Igoa.
- INSTALACIONES ELECTRICAS.
José Ramírez Vázquez.
Ed. CEAC.
- LA IMAGEN DE LA CIUDAD.
Kelvin Lynch.
Edit. Limusa.